



BOLETIN OFICIAL DE LA CIUDAD DE MELILLA

Año LXXXVI - Sábado 23 de Junio de 2012 - Extraordinario Número 12

Edita: Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana
Plaza de España, n.º 1. 52001 - MELILLA
Imprime: COOPERATIVA GRÁFICA MELILLENSE
www.melilla.es - correo: boletín@melilla.es

Teléfono 95 269 92 66
Fax 95 269 92 48
Depósito Legal: ML 1-1958
ISSN: 1135 - 4011

SUMARIO

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

Consejería de Economía y Hacienda

Secretaría Técnica

50.- Acuerdo de la Asamblea de fecha 22 de junio de 2012, relativo a aprobación definitiva de los Presupuestos Generales de la Ciudad para el ejercicio 2012.

CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

SECRETARÍA TÉCNICA

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LOS PRESUPUESTOS GENERALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL EJERCICIO 2012.

50.- Aprobados inicialmente por la Asamblea de la Ciudad, en sesión celebrada el pasado 21 de mayo de 2012, los Presupuestos de esta Ciudad Autónoma según anuncio, insertado en el B.O.M.E. num. 4.923 publicado el día 22 de mayo de 2012, resulta que durante el plazo de 15 días hábiles se ha interpuesto una reclamación al Presupuesto por Dña. M^a. Nieves Vida Verdú con D.N.I. 45.263.511.-V, la cual fue rechazada por la Asamblea en sesión celebrada con fecha 22 de junio de 2012, quedando definitivamente aprobados los Presupuestos Generales de la Ciudad para el ejercicio 2012.

Melilla a 22 de junio de 2012.

El Secretario Técnico Suplente. Juan Ignacio Rodríguez Salcedo.